



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Sanidad

**A LA VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Y A TODOS LOS SECRETARIOS GENERALES**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Castilla León, se remite la **MEMORIA Y EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUCCIONES PREVIAS EN EL AMBITO SANITARIO Y LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE INSTRUCCIONES PREVIAS DE CASTILLA Y LEÓN**, con el fin de que, en un plazo de **10 días**, se emita el correspondiente informe.

Con esta misma fecha solicitamos informe a la D.G. de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística.

Valladolid,
EL SECRETARIO GENERAL